

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA VANON S.A**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09h00, en las oficinas ubicadas en Cdla. Santa Adriana, frente al Colegio Americano se instala la **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la VANON S.A** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

La señora **CALLE LAYEDRA CECILIA ALEXANDRA**, propietario de 1664 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 1664 votos;

El señor **CORNEJO ZUÑIGA FABRICIO ANTONIO**, propietario de 9984 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 9984 votos;

El señor **MARTINEZ VERA RODRIGO ANIBAL**, propietario de 9152 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 9152 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Ing. Fabricio Antonio Cornejo Zuñiga y como secretaria Ad-Hoc la Ing. Mayra Allo, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Designar al comisario para el periodo 2020.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

***Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019***

El Ing. Fabricio Antonio Cornejo Zuñiga, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019***

El Ing. Leandro Cárdenas Lucas, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

***Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019***

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “*conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente*”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

***Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2020***

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2020.

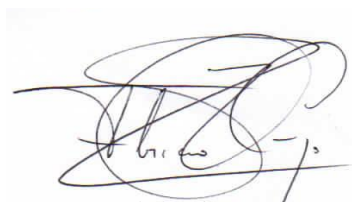
Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2019

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas que se encontraban presente al inicio de la misma. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta en conjuntos de la secretaria Ad-Hoc.

Firman en unidad de acto.



**Ing. Fabricio Cornejo Zuñiga**  
**Presidente**



**Ing. Mayra Alejandra Allo**  
**Secretaria Ad-Hoc**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA VANON S.A**

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>APORTACION</b>	<b>%</b>
0914390729	CALLE LAYEDRA CECILIA ALEXANDRA	ECUADOR	\$ 1664,00	0.08%
0913723144	CORNEJO ZUÑIGA FABRICIO ANTONIO	ECUADOR	\$ 9984,00	0.43%
0908839327	MARTINEZ VERA RODRIGO ANIBAL	ECUADOR	\$ 9152,00	0.44%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 20.800,00</b>	<b>100%</b>



**Ing. Mayra Alejandra Allo**  
**Secretaria Ad-Hoc**